

ADENDA N° 1

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 DE 2026.

OBJETO: CONTRATAR LAS ADECUACIONES GENERALES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL DEL CAFETÍN EXTERIOR Y COMEDOR INTERIOR DEL SALÓN AMILKAR GUIDO, EN ARAS DE CONVERTIR LOS ESPACIOS DE BIENESTAR DOCENTE EN AMBIENTES MODERNOS, FUNCIONALES Y DE ALTO NIVEL INSTITUCIONAL.

Por medio del presente documento la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO procede a expedir Adenta al pliego de condiciones definitivos dentro de los términos correspondientes al pliego de condiciones definitivo de la INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 DE 2026.

ADENDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese la Cláusula Cuarta del ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES anexo al Pliego de Condiciones del proceso de la referencial, la cual quedará así:

CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO. LA UNIVERSIDAD cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato en moneda legal colombiana una vez se encuentre aprobado EL P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja), de la siguiente manera:

- Un anticipo correspondiente al cuarenta (40%) del valor del contrato dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de radicación en el Departamento de Gestión Financiera previa firma del Acta de Inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
- El valor total del contrato se pagará mediante actas parciales y/o avance de obra una vez amortizado el anticipo, dentro de los sesenta (60) días calendario, previa amortización del anticipo partir de la fecha de radicación en el Departamento de Gestión Financiera del Acta de

recibo a satisfacción final por parte del Supervisor del Contrato y la correspondiente factura, previa presentación del informe final, certificación del pago de seguridad social y parafiscales (si hay lugar a ello) por el Contratista.

ARTICULO SEGUNDO: Los demás términos y condiciones no estipulados en la presente adenda se mantienen en el mismo sentido.

Se expide la presente adenda a los Diecisiete (17) días del mes de Julio de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
RAFAEL ANGEL CASTILLO PACHECO
Rector

Proyectó: DMP

Jefe Dpto. Compras y Contratación